

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

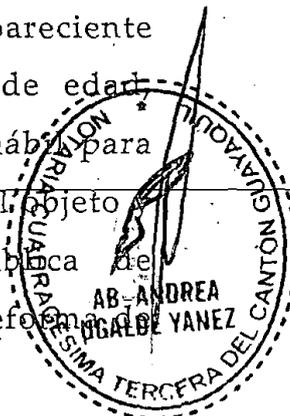
2016-09-01-043P-02655



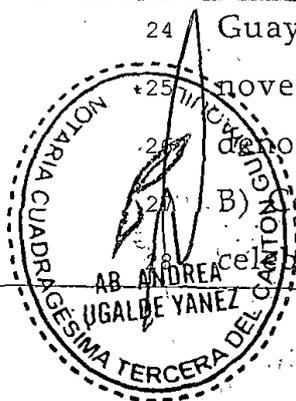
ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO; Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
LABORATORIO VIDA (LABOVIDA)
S.A.-----

CUANTÍA: USD 90'000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
veintisiete de julio del dos mil dieciséis, ante mí,
Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular
CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil,
comparece El señor JULIO ALBERTO AGUILAR
MALDONADO, quien declara ser de estado civil
casado, ejecutivo, en su calidad de PRESIDENTE
EJECUTIVO, de la compañía denominada
LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A, calidad
que acredita con el nombramiento debidamente
otorgado a su favor y que se adjunta como documento
habilitante al presente instrumento.- El compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil para
obligarse y contratar. Bien instruido sobre el objeto y
resultados de la presente Escritura Pública de
aumento de capital suscrito, autorizado y reformado



1 estatuto, a la que procede con amplia y entera libertad,
2 para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo
3 tenor es el siguiente.- SEÑORA NOTARIA. En el
4 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
5 incorporar una de aumento de capital autorizado,
6 aumento de capital suscrito; y reforma parcial del
7 estatuto social de la compañía denominada
8 **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, al tenor de
9 las siguientes cláusulas: PRIMERA:
10 COMPARECIENTES.- Comparece a otorgar este
11 instrumento el señor **JULIO ALBERTO AGUILAR**
12 **MALDONADO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo
13 de la compañía denominada **LABORATORIO VIDA**
14 **(LABOVIDA) S.A.**, y, como su representante legal
15 debidamente autorizado por la Junta General
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha
17 ocho de julio del dos mil dieciséis que se agrega como
18 documento habilitante.- SEGUNDA:
19 ANTECEDENTES.- A) Por escritura pública otorgada
20 ante el señor Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
21 el abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el
22 diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete
23 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
24 Guayaquil el día treinta y uno de julio de mil
novecientos noventa y siete, se constituyó la compañía
denominada **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**;
B) Con fecha ocho de julio del dos mil dieciséis, se
celebró la Junta General Extraordinaria y universal de



Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Accionistas de la compañía LABORATORIO VIDA
2 (LABOVIDA) S.A., para resolver de manera unánime
3 el aumento de capital autorizado, aumento de capital
4 suscrito, y reforma parcial de los estatutos sociales de
5 la compañía LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.,
6 siendo este aumento de capital por la cantidad de
7 noventa mil dólares de los Estados unidos de América
8 (US\$ 90.000), mediante la emisión de noventa mil
9 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un
10 dólar de los Estados Unidos de América cada una de
11 ellas, las mismas que han sido pagadas en numerario,
12 en un cien por ciento por el accionista Julio Alberto
13 Aguilar Maldonado, tal y como constan en la junta
14 general cuya acta se procede a agregar.- **TERCERA:**
15 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL**
16 **DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes
17 expuestos, El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado,
18 en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía
19 LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A. y, como su
20 representante legal debidamente autorizado por la
21 Junta General Extraordinaria y Universal de
22 Accionistas con fecha ocho de julio del dos mil
23 dieciséis, y cuya copia anexo como habilitante para el
24 presente instrumento, declara: A) Aumentar el capital
25 social de esta compañía, en la cantidad de noventa mil
26 dólares de los Estados Unidos de América, mediante
27 la emisión de noventa mil nuevas acciones ordinarias
28 y nominativas por el valor de un dólar de los Estados



1 unidos de América cada una de ellas, pagadas en
2 numerario en un 100% de su valor nominal. El señor
3 Julio Alberto Aguilar Maldonado, es quien suscribe y
4 paga por numerario 90.000 nuevas acciones ordinarias
5 y nominativas de un dólar cada una, ya que de acuerdo
6 con el acta del ocho de julio del 2016, los demás
7 accionistas renunciaron a sus derechos preferentes de
8 suscribir acciones. B) Que producto del aumento de
9 capital antes detallado, el capital social de la
10 compañía, quedará elevado de su capital actual de
11 diez mil dólares de los Estados Unidos de América
12 (US\$ 10,000) a la suma de cien mil dólares de los
13 Estados Unidos de América (US\$ 100.000), el que
14 estará dividido en cien mil acciones ordinarias y
15 nominativas, por el valor de un dólar de los Estados
16 Unidos de América cada una de ellas.- C) Aumentar,
17 en consecuencia, el capital social autorizado de la
18 compañía a doscientos mil dólares de los Estados
19 Unidos de América (US\$ 200.000).- D) Producto del
20 aumento de capital e incremento del capital social
21 autorizado que ha sido resuelto, se reforma el estatuto
22 social de la compañía LABORATORIO VIDA
23 (LABOVIDA) S.A., en su ARTÍCULO SEXTO DEL
24 ESTATUTO SOCIAL de la compañía, el mismo que
25 desde la fecha en que la escritura pública que contenga
26 los referidos actos se inscriba en el Registro Mercantil,
27 el ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO,
28 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El *capital social*



**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 suscrito de la compañía es de CIEN MIL dólares de los
2 Estados Unidos de América (US\$ 100.000), el que estará
3 dividido en 100.000 (CIEN MIL) acciones ordinarias y
4 nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos
5 de América cada una de ellas; y el capital autorizado de la
6 compañía es de DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados
7 Unidos de América (US\$ 200.000).- Las acciones estarán
8 numeradas del cero cero cero cero cero uno al cien mil
9 inclusive, las que estarán representadas por títulos que
10 serán firmados por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente
11 General de la compañía. Cada acción es indivisible y da
12 derecho a voto en proporción a su valor pagado”.-

13 **CUARTA: RÉGIMEN ACCIONARIO.-** como
14 consecuencia del aumento de capital contenido en
15 este instrumento público, el régimen accionario de
16 **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, queda así:
17 1) El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado, es
18 propietario noventa y nueve mil novecientas noventa
19 y seis acciones ordinarias, nominativas, con un valor
20 de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada
21 en el cien por ciento de su valor nominal; 2) El señor
22 Julio Josue Aguilar Mayea, es propietario dos acciones
23 ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de
24 los Estados Unidos de América cada una, pagadas en
25 el cien por ciento de su valor nominal; y, 3) La señora
26 Elizabeth Sthefany Aguilar Mayea, es propietaria de
27 dos acciones ordinarias, nominativas, con un valor de
28 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,



1 pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.-

2 **QUINTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO:** El

3 señor Julio Alberto Aguilar Maldonado, en su calidad

4 de Presidente Ejecutivo de **LABORATORIO VIDA**

5 **(LABOVIDA) S.A.**, con la gravedad del juramento,

6 declara: a) Que la compañía denominada

7 **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.** si es

8 contratista del estado ecuatoriano.- b) Que el aumento

9 de capital que se suscribe en este instrumento público

10 se encuentra debidamente integrado y los valores en

11 él expresados se encuentran debidamente registrados

12 en la contabilidad de **LABORATORIO VIDA**

13 **(LABOVIDA) S.A.- SEXTA: DOCUMENTOS**

14 **HABILITANTES.**- Se agregan como habilitantes los siguientes

15 instrumentos: UNO) Copia del nombramiento de Presidente

16 Ejecutivo de la compañía **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA)**

17 **S.A.- DOS) Copia certificada del Acta de Junta General**

18 **Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía**

19 **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, con fecha ocho de

20 julio del dos mil dieciséis.- TRES) Copia de la cédula de

21 ciudadanía, certificado de votación del representante legal y

22 Registro Único de Contribuyente de la compañía.- CUATRO)

23 Comprobante contable del registro del valor y su respectivo

24 depósito.- QUINTO) Certificado del Servicio Nacional

25 de Contratación Pública (SERCOP) de no ser

26 contratista incumplido o adjudicatario fallido con el

27 Estado.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza al

28 abogado Paul Gilberto Cerna Torres con matrícula número cero



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día 8 de julio del dos mil dieciséis, en su oficina, que está situada en la avenida Juan Tanca Marengo, ciudadela Santa Adriana, solar 4, manzana b, a tres cuadras de EXPOCOLOR, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, contando con la presencia de todos sus accionistas: **1) El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado**, quien ha suscrito nueve mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el cien por ciento de su valor nominal; **2) El señor Julio Josue Aguilar Mayea**, quien ha suscrito dos acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal; y, **3) La señora Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea**, quien ha suscrito dos acciones ordinarias, nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.-

Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía que es de **diez mil dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en **diez mil** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal y con un capital autorizado de **veinte mil** dólares de los Estados Unidos de América, estos deciden reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal, su Presidente Ejecutivo, el señor Julio Aguilar Maldonado, quien actúa debidamente como Presidente de la presente Junta, y actúa de Secretaria, la señora Mónica Teodora Avilés Avilés, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la renuncia al derecho preferente de suscribir y pagar acciones que hacen los señores Julio Josue Aguilar Mayea y Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea, a favor de Julio Alberto Aguilar Maldonado.

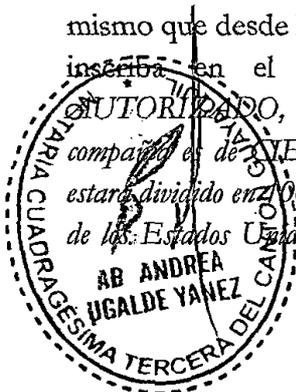


2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital autorizado y aumento de capital suscrito, en numerario y reforma parcial del estatuto de la compañía.

Puestos a consideración de los señores accionistas concurrentes todos los puntos del orden del día, estos, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven:

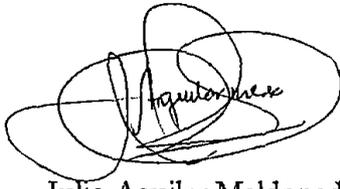
PRIMERO: Los señores Julio Josue Aguilar Mayea; y, Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea, son propietarios de 2 acciones cada uno de la compañía **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, y deciden no suscribir acciones ordinarias y nominativas, haciendo expresa renuncia de su derecho preferente a suscribir y pagar acciones en el aumento a prorrata de sus acciones, conforme consta en la resolución siguiente. Cediendo de manera expresa su porcentaje sobrante, al señor Julio Alberto Aguilar Maldonado para que los suscriba y pague en el aumento de capital.-

SEGUNDO: Aumentar el capital social de esta compañía, en la cantidad de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de noventa mil nuevas acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas por numerario en el 100% de su valor nominal. El señor Julio Alberto Aguilar Maldonado, es quien suscribe y paga por numerario 90.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Que producto del aumento de capital antes detallado, el capital social de la compañía, quedará elevado de su capital actual de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000) a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), el que estará dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Aumentar, en consecuencia, el capital social autorizado de la compañía a doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000).- Producto del aumento de capital e incremento del capital social autorizado que ha sido resuelto, se autoriza al Presidente Ejecutivo para que otorgue la escritura pública que contenga el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, en su **ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía, el mismo que desde la fecha en que la escritura pública que contenga los referidos actos se inscriba en el Registro Mercantil, dirán: "**ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** El capital social suscrito de la compañía es de **CIEN MIL** dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), el que estará dividido en **100.000 (CIEN MIL)** acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el capital autorizado de la compañía es de

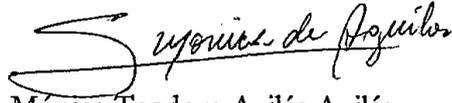


DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000).- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero cero uno al cien mil inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente General de la compañía. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado"- Se autoriza al Presidente Ejecutivo, el señor Julio Alberto Aguilar Maldonado, para que otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.-

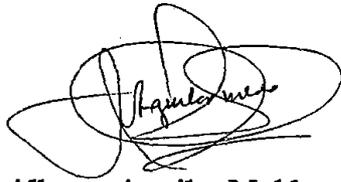
No habiendo otro asunto más a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es firmada en cuatro ejemplares de igual tenor, el mismo día en que se instaló, a las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



Julio Aguilar Maldonado
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mónica Teodora Avilés Avilés
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA



Julio Alberto Aguilar Maldonado
Accionista



Julio Josue Aguilar Mayea
Accionista



Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea
Accionista



NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A., DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2016.-

ACCIONISTAS	ACCIONES
Julio Alberto Aguilar Maldonado	9996
Julio Josue Aguilar Mayea	2
Sthefany Elizabeth Aguilar Mayea	2

FIRMA



Todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de US\$.1,00 dólar cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.-

Guayaquil, 8 de julio del 2016.-

LO CERTIFICO,



Mónica Teodora Avilés Avilés

GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA



Diario General No: **DI16070053**
Registro de Diarios Generales

Fecha: 14 de Julio de 2,016
Concepto: Labovida Comp.Dep #92150660 Banco Bolivariano x \$90,000 para Aumento de Capital Julio 2016
Beneficiario/Cta: (Sin Beneficiario)
Referencia: Labovida Comp.Dep #92150660 Banco Boliv

CODIGO	DESCRIPCION CUENTAS	DETALLE	DEBE	HABER
1.01.01.04 BCN01015	BANCOS Banco Bolivariano Cta.Cte.#087-500461-7	Labovida Comp.Dep #92150660 Banco Boliv	90,000.00	
3.01.01.01 AC010001	CAPITAL SUSCRITO PAGADO Ing. Julio Aguilar M	Labovida Comp.Dep #92150660 Banco Boliv		90,000.00
			90,000.00	90,000.00

R.U.C.: 10990379017001

B Banco Bolivariano Comprobante de Transacción

► Mantente informado de todos los movimientos en tus cuentas y tarjetas desde tu celular y/o correo electrónico.

Activa Avisos veinti4 en **veinti4online**

Avisos veinti4

Consultanos
www.bolivariano.com

1 700 50 50 50*

* Si no se encuentran en el Anuario o desean llamar por celular o gsm (04) 231 2001.

F92150660

1740 07/14/2016 14:23:03 84 DOLARES USD fcamposse
BCO. BOLIVARIANO SEC.: 201607141796230445
ON 3040 DEP. COMPLETO H:N
COD:
087-500461-7 LABORATORIO VIDA
EFECTIVO US\$0.00
CHEQUE (1) US\$90,000.00
TOTAL US\$90,000.00 IP 1740

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.

Preparado por: _____

Aprobado por: _____

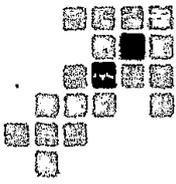
Revisado Conforme: _____



CONTABILIDAD Libro Mayor (Con rango de cuentas) sin SI
 DESDE: 01/01/2016, HASTA: 15/07/2016, ESTADO: Aprobados

Fecha	Diario	Documento	Detalle / Beneficiario	Debe	Haber	Saldo
Cuenta Contable: 3.01.01.01 CAPITAL SUSCRITO PAGADO						
Auxiliar: AC010001 Ing. Julio Aguilar M						
01/01/16	010637	DI16012155	Saldo Inicial Capital Suscrito y Pagado par		9,996.00	9,996.00
14/07/16	070005	DI16070053	Labovida Comp.Dep #92150660 Banco Bolivaria		90,000.00	99,996.00
Total:					99,996.00	
Auxiliar: AC010003 Aguilar Mayea Julio Josue						
01/01/16	010637	DI16012155	Saldo Inicial Capital Suscrito y Pagado par		2.00	2.00
Total:					2.00	
Auxiliar: AC010004 Aguilar Mayea Sthefany Elizabeth						
01/01/16	010637	DI16012155	Saldo Inicial Capital Suscrito y Pagado par		2.00	2.00
Total:					2.00	
Total General:				0.00	100,000.00	





CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-07-16-2380
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 12 de Julio del 2016
PERSONA JURÍDICA: LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.
RUC: 0991410465001
REPRESENTANTE LEGAL: AVILES AVILES MONICA TEODORA
CÉDULA/RUC: 0912081007

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

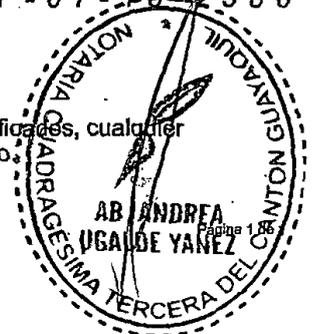
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-07-16-2380

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991410465001
CATEGORÍA SOCIAL: LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.
ACTIVIDAD COMERCIAL: LABOVIDA S.A.
OTRO CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVILES AVILES MONICA TEODORA
OTRO REPRESENTANTE: GUAMANQUIESPE AGUILAR KARINA SUSANA

FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/1997	FECHA DE CONSTITUCIÓN:	31/07/1997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
INDUSTRIAS DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN TRIBUTARIA:
 Cantón: GUAYAS Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Calle: AV. JUAN TANCA
 Número: SOLAR 4, Manzana: B Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE EXPOCOLOR Telefono Trabajo:
 2202 Telefono Trabajo: 043082249 Email: grupolabovida@yahoo.com Apartado Postal: 0901830

- DECLARACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS:	3
CERRADOS:	0

Fecha: **14 ABR 2015**
 Firma del Servicio Responsable:
 (Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

(Firma manuscrita)
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva en (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 14/04/2015 15:00:00

Guayaquil, Septiembre 5 del 2011.

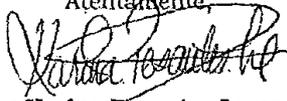
Señor
JULIO AGUILAR MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la Compañía **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.** en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 1 de Septiembre del 2011, tuvo el acierto de designarlo a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.-

LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A. se constituyo mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala el 19 de Junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Julio de 1997. Lo que comunico para los fines de ley.-

Atentamente,


Ing Karina Pesantes Lascano
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía (LABORATORIO VIDA LABOVIDA) S.A., para el que he sido designado y ofrezco retribuir con responsabilidad y trabajo.- Guayaquil, Septiembre 5 del 2011.


JULIO AGUILAR MALDONADO
C. Identidad No. 0907998579



NUMERO DE REPERTORIO:57.975
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo** de la Compañía **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, a favor de **JULIO ALBERTO AGUILAR MALDONADO**, a foja **84.671**, Registro Mercantil número **16.805.-**

ENTRADA: 57975



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1550
REVISADO POR: 3





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0907998579

Nombres del ciudadano: AGUILAR MALDONADO JULIO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA AVILES AVILÉS

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: JULIO AGUILAR

Nombres de la madre: MERCEDES MALDONADO

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: VERÓNICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

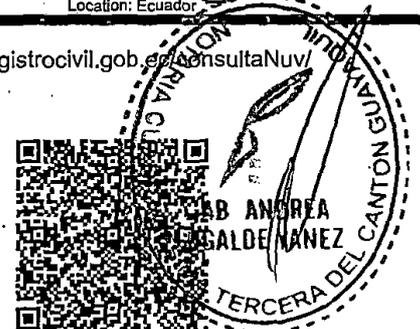
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.27 15:11:56 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1981864





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907998579
Nombre: AGUILAR MALDONADO JULIO ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

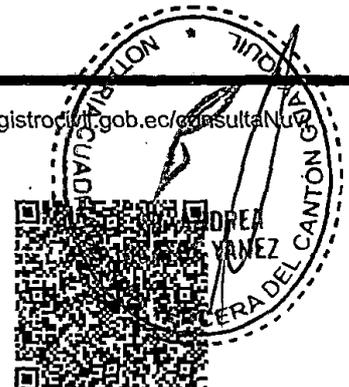
Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui>



1981864





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991410465001
RAZON SOCIAL: LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: LABOVIDA S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO
Número: SOLAR 4 Referencia: A TRES CUADRAS DE EXPOCOLOR Manzana: B Telefono Trabajo: 043082202 Telefono Trabajo:
043082249 Email: grupolabovida@yahoo.com Apartado Postal: 0901830

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.:** 08/04/2005
NOMBRE COMERCIAL: LABOVIDA S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

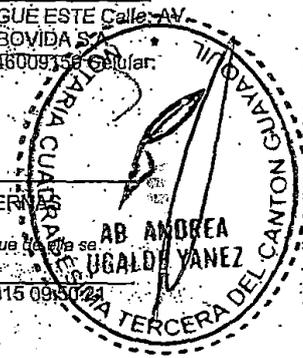
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLO Calle: AV. EL INCA Número: E4-284 Intersección: GUEPI
Referencia: JUNTO A AUTOLANDIA Edificio: LEIVA GALLEGOS Piso: 1 Oficina: 102 Telefono Trabajo: 022258568 Telefono
Trabajo: 022258569 Email: karina392@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 20/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: LABOVIDA S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Barrio: MAPASINGUE ESTE Calle: AV
JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 3 Referencia: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LABOVIDA S.A.
Manzana: 20 Telefono Trabajo: 043082202 Telefono Trabajo: 043082249 Telefono Trabajo: 046009456 Fax: 046009456 Celular:
0993808521 Apartado Postal: 0901830 Email: karina392@hotmail.com

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
Fecha: **14 ABR 2015**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/04/2015 09:50:24





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991410465001
RAZON SOCIAL: LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LABOVIDA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVILES AVILES MONICA TEODORA
CONTADOR: GUAMANQUISPE AGUILAR KARINA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/07/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 31/07/1997
FEC. INSCRIPCION: 15/09/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

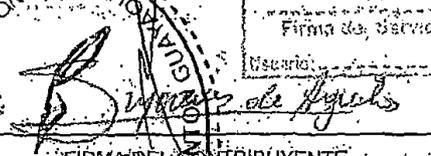
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 4 Manzana: B Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE EXPOCOLOR Telefono Trabajo: 043082202 Telefono Trabajo: 043082249 Email: grupolabovida@yahoo.com Apartado Postal: 0901830

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0

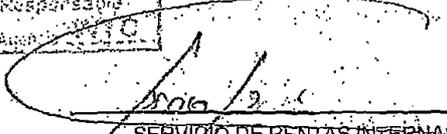


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
AB ANDRÉS AVILES AVILES

Fecha: **14 ABR 2015**

Firma de: **Servicio de Rentas Internas**

Usuario: **SJC4930706**



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 9 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJC4930706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/04/2015 09:50:21

**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 nueve guion dos mil nueve guion trescientos ochenta y seis,
2 para que realice a nombre de LABORATORIO VIDA
3 (LABOVIDA) S.A., las gestiones necesarias para su inscripción
4 en el Registro Mercantil de Guayaquil, y demás que sean
5 necesarias.- Señora Notaria anteponga las demás cláusulas
6 de estilo para la perfecta validez de este instrumento Público.
7 Firma Abogado Paul Gilberto Cerna Torres con
8 matrícula número cero nueve - dos mil nueve -
9 trescientos ochenta y seis del Foro de abogados.- **HASTA**
10 **AQUÍ LA MINUTA QUE ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.-**
11 Es copia.-Se agregan los documentos de Ley, Léida que le fue la
12 presente escritura de principio a fin por mí, la Notaria a los
13 otorgantes, éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto
14 conmigo. Doy fe.-

15

16 **Por la Compañía LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**

17 **R.U.C. N.- 0991410465001**

18

19

20 **Sr. JULIO ALBERTO AGUILAR MALDONADO**

21 **C.C. No.- 090799857-9**

22 **C.V. No.- 001-0044**

23

24

25

26

27

28

**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000009091

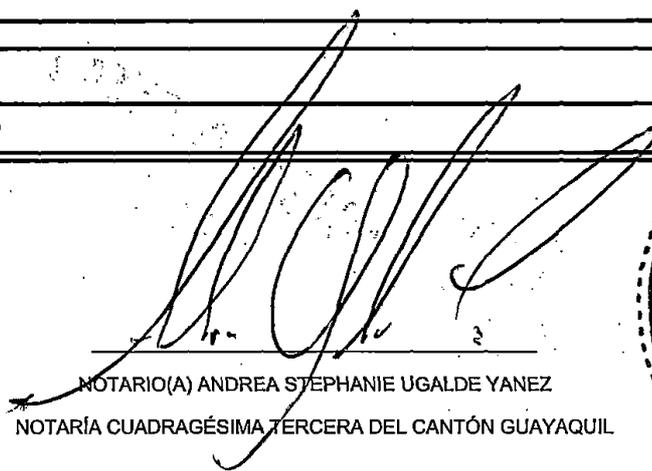


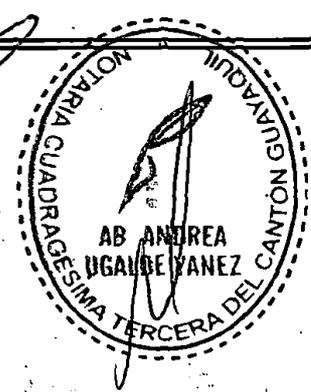
20160901043P02655

NOTARIO(A) ANDREA-STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

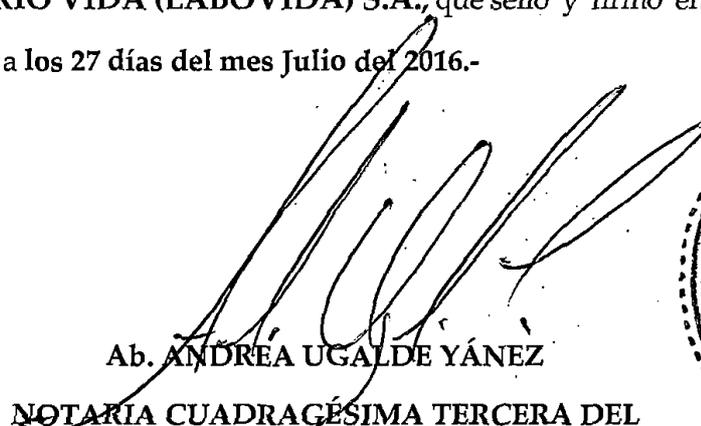
Escritura N°:	20160901043P02655						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2016, (16:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR MALDONADO JULIO ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0907998579	ECUATORIANA	PRESIDENTE	LABORATORIOS VIDA LABOVIDA S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90000.00						


 NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



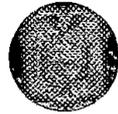
**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **CUARTO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes Julio del 2016.-


**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**



Registro Mercantil de Guayaquil



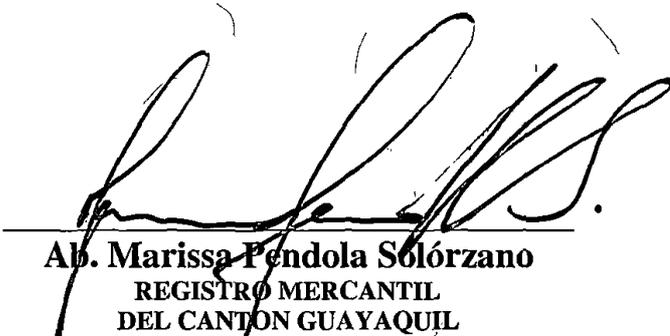
NUMERO DE REPERTORIO:30.774
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil dieciseis, quedà inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.**, de fojas **2.837 a 2.855**, Registro Industrial número **219**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30774




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 01 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1435165

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACU.
RECIBIDO

08 AGO 2016 HORA: 11:18

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle

Hecho

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/AUG/2016 16:42:51

Usu: omontalvan *o*



Remitente: No. Trámite: -
AB FERNANDO PENAHERERA --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITO EN EL RM,

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	66
--	----